

RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA N.º 195-2019/SUNAT

DEJA SIN EFECTO ENCARGATURA Y DESIGNA EN CARGO DIRECTIVO

Lima, 7 de octubre de 2019

CONSIDERANDO:

Que el inciso a) del numeral 3 del artículo 4º de la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público, establece que la designación y remoción del Directivo Superior de libre designación y remoción la realiza el titular de la Entidad;

Que mediante Resolución de Superintendencia N° 190-2019/SUNAT se encargó a la trabajadora Doris Kazumi Higa Yogui el cargo directivo de Jefe de la División de Evaluación y Seguimiento de la Gerencia de Planeamiento y Control de Gestión de la Oficina Nacional de Planeamiento y Estudios Económicos;

Que se ha estimado conveniente dejar sin efecto la encargatura otorgada y designar a la persona que asumirá dicho cargo directivo;

En uso de la facultad conferida por el inciso i) del artículo 8º del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, aprobado por Resolución de Superintendencia N° 122-2014/SUNAT y modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Dejar sin efecto, a partir del 7 de octubre de 2019, la encargatura de la trabajadora Doris Kazumi Higa Yogui en el cargo directivo de Jefe de la División de Evaluación y Seguimiento de la Gerencia de Planeamiento y Control de Gestión de la Oficina Nacional de Planeamiento y Estudios Económicos, dándosele las gracias por la labor realizada.

Artículo 2º.- Designar al trabajador Roberto Carlos Montoya Leyva, a partir del 7 de octubre de 2019, en el cargo directivo de Jefe de la División de Evaluación y Seguimiento de la Gerencia de Planeamiento y Control de Gestión de la Oficina Nacional de Planeamiento y Estudios Económicos.

Regístrese y comuníquese.

CLAUDIA SUÁREZ GUTIÉRREZ
Superintendente Nacional
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS
Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA